Outlook

Re: INVITACION PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA - PILAR PATERNINA

Desde Pilar Eugenia Paternina Olivera <pilarpaternina@gmail.com>
Fecha Vie 9/01/2026 10:33
Para Contratos General <contratosgeneral@monteria.gov.co>

1 archivo adjunto (7 MB)
PROPUESTA PILAR PATERNINA OLIVERA 2026.pdf;

Buenas dias, Dr Patrón.

Agradezco de antemano la invitación a contratar con el municipio de montería a través de la presente, remito propuesta y hoja de vida con sus soportes. Gracias

El mié, 7 ene 2026 a las 9:17, Contratos General (<contratosgeneral@monteria.gov.co>) escribió:

> Montería, enero de 2026
>
> Señora
> PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA
> Correo: pilarpaternina@gmail.com
> Montería
>
> Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al Municipio de Montería, para la celebración de un contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DESERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, de conformidad con las especificaciones dadas en el estudio previo anexo.
>
> Para lo anterior, deberá diligenciar el formato de Lista de chequeo y anexar los documentos relacionados en el mismo.
>
> Atentamente,
>
> DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
> SECRETARIO GENERAL
> ALCALDÍA DE MONTERÍA

--

Pilar Eugenia Paternina Olivera
Administradora de empresas
Especialista en Gerencia de Calidad

Montería, enero de 2026

Doctor:
DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MONTERÍA
E.S.D.

Asunto: Propuesta de Servicios Profesionales.

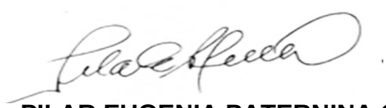
Yo, **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 30.689.468, expedida en Cereté – Córdoba, me permito dirigirme a usted de manera respetuosa a fin de aceptar la invitación y presentarle mi propuesta para el desarrollo del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.**

La siguiente propuesta, la hago bajo la gravedad de juramento y le manifiesto que no me encuentro en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la entidad territorial que usted preside, y en tal circunstancia se lo manifestaré oportunamente, como también, no tengo en mi contra demanda alguna por alimentos, ni deuda para con el estado, ni antecedentes judiciales, fiscales o disciplinarios.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Las descritas en los Estudios Previos anexos a la invitación para la presentación de oferta.

LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA LABORAL: Es la relacionada en la Hoja de Vida anexada a la presente propuesta, donde se puede apreciar la preparación académica y el cumplimiento del perfil exigido en esta contratación.

Cordial Saludo,



PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA
C.C:. Nº 30.689.468, expedida en Cereté – Córdoba
TP. 62582 del CPAE

Alcaldía de **MONTERÍA**

DOCUMENTOS PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO PERSONA NATURAL

DOCUMENTO / REQUISITO	CUMPLIDO		OBSERVACIÓN
	Si	No	

	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES	MARQUE CON (X)		
01	**Formato Único de Hoja de Vida** para Persona Natural de Función Pública – SIGEP II	X		https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ingresar
02	Anexar **cédula** de ciudadanía	X		
03	**Libreta Militar** o certificación provisional en línea (Articulo 20, ley 1780/2016)		X	(no aplica para hombres mayores a los 50 años de edad)
04	Anexar **Tarjeta y/o matricula profesional**	X		(si se requiere)
05	Anexar **Antecedentes y Vigencia** Tarjeta Profesional y/o matricula profesional Vigente.	X		(si se requiere)
06	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la **Contraloría** General de la Nación	X		(vigencia no mayor a un mes)
07	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la **Procuraduría** General de la Nación	X		(vigencia no mayor a un mes)
08	Antecedentes Judiciales **Policía Nacional**	X		(vigencia no mayor a un mes)
09	Certificado Sistema Nacional de **Medidas Correctivas** Policía Nacional	X		(vigencia no mayor a un mes)
10	**Soportes académicos** - Títulos de estudio obtenidos	X		Diplomas y/o certificados organizados de forma cronológica.
11	Certificados de **experiencia laboral/profesional** Suscrita por el funcionario o persona competente.	X		(Certificado / constancia o anexo contractual + acta final organizados en orden cronológico)
12	Certificación vigente mediante la cual se acredite la **afiliación al sistema** General de **Salud y Pensión** (Decreto 510/03 Art 1)	X		(No se acepta formulario de inscripción)
13	**Examen Médico Ocupacional** menor a 3 años.	X		(Si la persona estuvo inactiva 6 meses antes, el examen debe ser del ultimo mes).
14	Anexar Registro Único Tributario (**RUT)** expedido por la DIAN, con fecha de generación actual.	X		Verificar actividad inscrita en el RUT.
15	Certificación **de cuenta bancaria** activa	X		(vigencia no mayor a un mes)
16	Declaración de bienes y rentas y resolución de **conflicto de intereses**	X		https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/
17	**Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción**.	X		Disponible en el link: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad
18	**Certificación** de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (**REDAM**) https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion	X		Debe hacer el registro en la carpeta digital para poder expedir el certificado REDAM. **(**vigencia no mayor a un mes**).**
19	**Declaración de Renta DIAN** o Declaración Juramentada de NO DECLARANTE	X		

FAVOR DILIGENCIAR INFORMACIÓN

INFORMACIÓN CONTRATISTA

Nombre	Teléfon	Correo Electrónico
PILAR PATERNINA OLIVERA	3127828272	pilarpaternina@gmail.com
Fecha	**Folios**	**Firma**
ENERO DE 2026	44	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PATERNINA	OLIVERA	PILAR EUGENIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 30689468	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 08 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO CERETÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 61B - 11A 22

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELÉFONO 7830162 EMAIL pilarpaternina@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD	12	2010	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	08	2008	62582

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL				*DIRECCIÓN* CALLE 27A 3 16 CENTRO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 7910720	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL				*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7900720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7920720	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SCERTARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 16 centro						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 16 CENTRO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 16 CENTRO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 16 CENTRO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTERIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 16 CENTRO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CONSTRUYENDO PRESENTE Y FUTURO EN CORDOBA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3106357218	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 T 14 04						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION GOTITAS DE PROSPERIDAD			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3127828272	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENTE					*DIRECCIÓN* CALLE 29 - 23A 45						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* APARTADÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6223417	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	09	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE VICTIMAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 93 B 46						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* APARTADÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8287090	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REGISTRO					*DIRECCIÓN* CALLE 94 - 104 62						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* APARTADÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8287090	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	08	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REGISTRO					*DIRECCIÓN* CALLE 94C - 16 26						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION DEL VALLE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7919593	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2012	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 22F - 8W 23						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD AEROAGRICOLA DE MAGANGUE LTDA.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CERETÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3145497768	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 16 N 13 B 20						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRAFICAS CERETE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CERETÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7642609	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	11	*Año* 2010	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 13 N 12 24						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería, enero de 2026

Ciudad y fecha

Firmado digitalmente por FABIAN RACINE V

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.689.468**

PATERNINA OLIVERA
APELLIDOS

PILAR EUGENIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1984**
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ABR-2003 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENDON LOPEZ

P-1301000-38118413-F-0030689468-20030910 **05410** 03253A 02 136367501

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 62582 No. Res. 8978 Fecha: 29/07/13
D / M / A

PILAR EUGENIA
PATERNINA OLIVERA

C.C. 30689468 CERETE

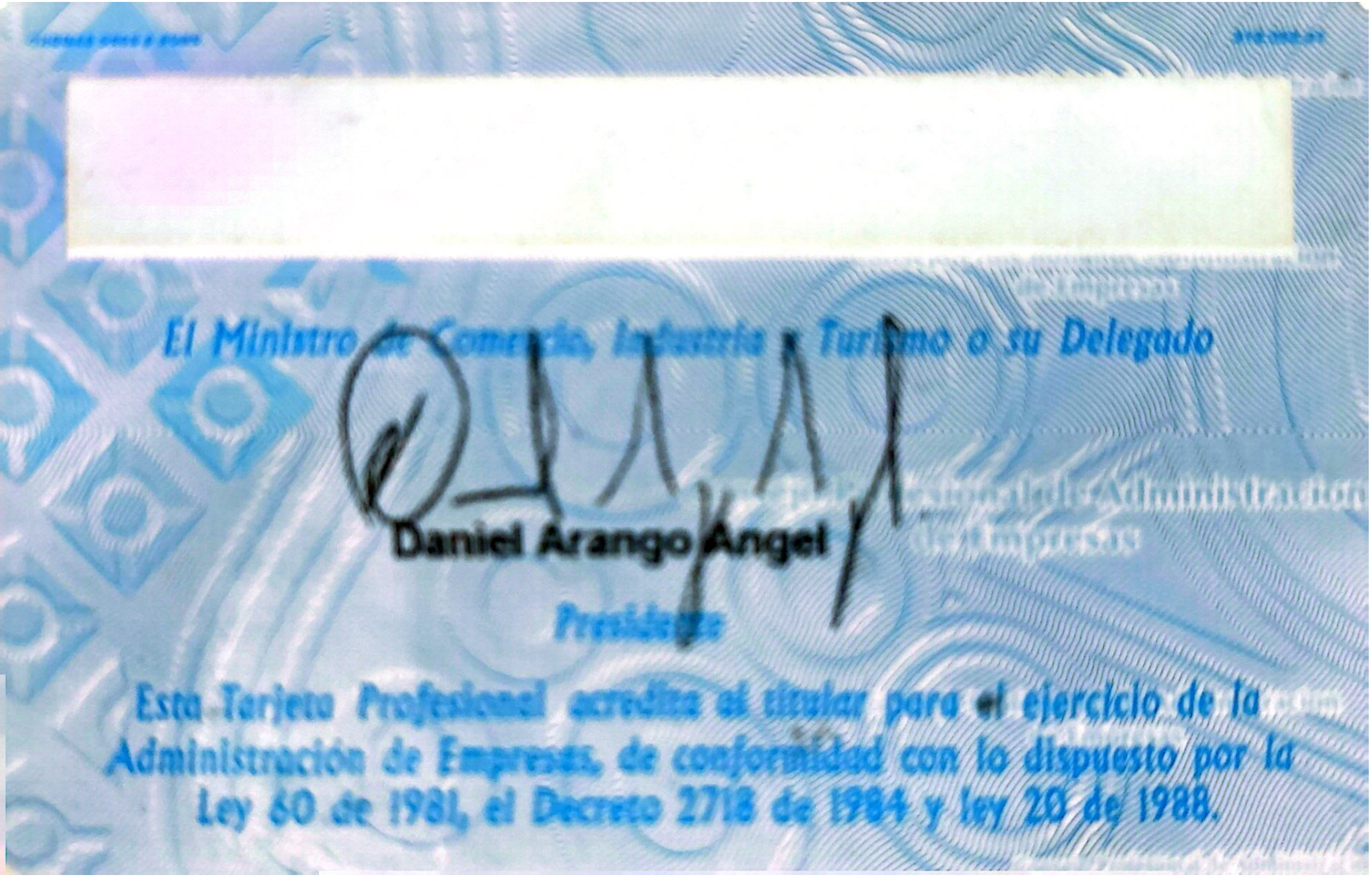
Universidad: PONTIFICIA BOLIVARIANA

Titulo: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Titulo: 22/08/08
D / M / A

62559

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 62582 otorgada a PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA, con la cédula de ciudadanía No. 30689468, se encuentra vigente.

Que PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 62582 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8978 del 29 de Julio de 2013.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el nueve (09) de Enero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 09-01-2025 09:17:01 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 141749

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

141749-30689468-CP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de diciembre de 2025, a las 16:00:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30689468
Código de Verificación	30689468251223160032

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EFC

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286829397

PIB
16:02:15

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30689468:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:03:07 PM horas del 23/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **30689468**
Apellidos y Nombres: **PATERNINA OLIVERA PILAR EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2025 04:09:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30689468** y Nombre: **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130724815** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO LA SALLE

MONTERIA - CORDOBA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, SEGUN RESOLUCION No. 01488 DEL 27 DE OCTUBRE DE 1999

CONFIERE A

Pilar Eugenia Paternina Olivera

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 840821- 55138 DE MONTERIA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN MONTERIA EL 1o. DE DICIEMBRE DEL 2001

Nº 665428 ANOTADO AL FOLIO 071 LIBRO DE REGISTRO No. 2

universidad Pontificia Bolivariana

MONTERIA

APROBADA SEGUN RESOLUCIÓN No 4800 DE OCTUBRE 20 DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Pilar Eugenia Paternina Olivera

Cedula de ciudadania No 50 669 468 expedida en Cereté

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el titulo de

Administrador de Empresas

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Monteria. Departamento de Córdoba. República de Colombia
el día 22 del mes de Agosto del año 2008

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el folio 117 del libro 4-A de registro de diplomas
Refrendado en Monteria el 22 de Agosto de 2008

14741

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 765 del 23 de febrero de 1972, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

en convenio con

ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"

teniendo en cuenta que:

PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA

C.C. No. 30.689.468 de Cereté

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD

Dado en Barranquilla, a los 15 días del mes Diciembre de 2010

Rector

Director de División

Secretaria Académica

Libro No. 7 Folio No. 313-13-1784 Registrado U.N. No. 1
Título 1741 1928

1. CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora Pilar Eugenia Paternina Olivera identificado con cédula de ciudadanía No. 30689468 expedida en CERETE estuvo vinculada a través de contrato de prestación de servicios con esta entidad así:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato:	CD-SGM-722-2025
Fecha de inicio:	2025-08-06
Fecha de terminación:	2025-12-21
Valor Total Contrato	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($33.750.000)
No CDP	25001879
No RP	25002045
Estado del Contrato	FINALIZADO
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
Duración del Contrato	4 MESES Y 15 DÍAS

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en el trámite de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIM de los proyectos de competencia de la misma y su viabilizarían en la plataforma SUIFP Territorio.
2. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en el seguimiento de los contratos y convenios derivados de los programas sociales implementados por dicha Secretaría y que le sean asignados por el supervisor.
3. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en la proyección técnica de estudios previos y análisis del sector de los contratos que deba desarrollar dicha Secretaría relacionados con programas sociales.
4. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General, en la proyección y/o revisión de documentos derivados de los diferentes procesos y actuaciones administrativas que le sean asignadas por el Supervisor
5. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en la estructuración de los Planes, Programas, y Proyectos que se llegaren a estructurar desde aquella para la implementación del Programa de Gobierno, y del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Montería, relacionados con programas sociales.
6. Prestar los servicios profesionales con el fin de emitir, y/o apoyar en la producción de conceptos técnicos afines al objeto del Contrato que le sean solicitados por el Supervisor, con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría General, y/o el Municipio de Montería.
7. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría General que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta.
8. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

No tiene Modificaciones

5. FIRMAS

- Revisó: ANGELINE RICARDO ARRÁZOLA - profesional Universitario - Firmado electrónicamente 5 de ene de 2026, 12:58 p. m.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los 5 días del mes de Enero de 2026.

Certifica	MONICA PATRICIA CANTILLO GENES
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN (E)
Firma	Mónica Cantillo G. Firmado digitalmente por MONICA PATRICIA CANTILLO GENES

1. CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora Pilar Eugenia Paternina Olivera identificado con cédula de ciudadanía No. 30689468 expedida en CERETE estuvo vinculada a través de contrato de prestación de servicios con esta entidad así:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato:	CD-SGM-097-2025
Fecha de inicio:	2025-01-18
Fecha de terminación:	2025-07-18
Valor Total Contrato	CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS ($45.000.000)
No CDP	25000205
No RP	25000131
Estado del Contrato	FINALIZADO
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.
Duración del Contrato	6 MESES

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en el trámite de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIM de los proyectos de competencia de la misma y su viabilizarían en la plataforma SUIFP Territorio.
2. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en el seguimiento de los contratos y convenios derivados de los programas sociales implementados por dicha Secretaría y que le sean asignados por el supervisor.
3. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en la proyección técnica de estudios previos y análisis del sector de los contratos que deba desarrollar dicha Secretaría relacionados con programas sociales.
4. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General, en la proyección y/o revisión de documentos derivados de los diferentes procesos y actuaciones administrativas que le sean asignadas por el Supervisor.
5. Prestar los servicios profesionales para asesorar a la Secretaría General en la estructuración de los Planes, Programas, y Proyectos que se llegaren a estructurar desde aquella para la implementación del Programa de Gobierno, y del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Montería, relacionados con programas sociales
6. Prestar los servicios profesionales con el fin de emitir, y/o apoyar en la producción de conceptos técnicos afines al objeto del Contrato que le sean solicitados por el Supervisor, con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría General, y/o el Municipio de Montería
7. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría General que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta.
8. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO

No tiene Modificaciones

5. FIRMAS

- Revisó: ANGELINE RICARDO ARRÁZOLA - profesional Universitario - Firmado electrónicamente 24 de jul de 2025, 10:31 a. m.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los 24 días del mes de Julio de 2025.

Certifica	KATYA CABRALES BECHARA
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Firma	KATYA CABRALES BECHARA Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA Fecha: 2025.07.24 11:28:28 -05'00'

Alcaldía de
MONTERÍA

OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.689.468 de Cerete, estuvo vinculada a través de contrato de Prestación de Servicios Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO No:	CD-SGM-281-2024– 29 de enero de 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE ASESOR PARA APOYAR ALA SECRETARIA GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS.
VALOR:	OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.289.797).
PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Prestar los servicios profesionales en calidad de ASESOR, en la Secretaría General en la estructuración y formulación de los proyectos de inversión en la metodología general ajustada - MGA de los proyectos de competencia de dicha Secretaría.
2. Prestar los servicios profesionales en calidad de ASESOR, en la Secretaría General en el trámite de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPIM de los proyectos de competencia de la misma y su viabilizarían en la plataforma SUIFP Territorio.
3. Prestar los servicios profesionales en calidad de ASESOR a la Secretaría General en el seguimiento de los contratos y convenios derivados de los programas sociales implementados por dicha Secretaría y que le sean asignados por el supervisor.
4. Prestar los servicios profesionales en calidad de ASESOR en la Secretaría General en la proyección técnica de estudios previos y análisis del sector de los contratos que deba desarrollar dicha Secretaría relacionados con programas sociales.
5. Prestar los servicios profesionales en calidad de ASESOR en la Secretaría General, en la proyección y/o revisión de documentos derivados de los diferentes procesos y actuaciones administrativas que le sean asignadas por el Supervisor.
6. Prestar los servicios profesionales en calidad de ASESOR en la Secretaría General en la estructuración de los Planes, Programas, y Proyectos que se llegaren a estructurar desde aquella para la implementación del Programa de Gobierno, y del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Montería, relacionados con programas sociales.
7. Prestar los servicios profesionales en calidad de ASESOR con el fin de emitir, y/o apoyar en la producción de conceptos técnicos afines al objeto del Contrato que le sean solicitados por el Supervisor, con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría General, y/o el Municipio de Montería.
8. Prestar los servicios profesionales en calidad de ASESOR a la Secretaría General del Municipio de Montería en la proyección y revisión a las respuestas a las acciones de tutelas, y/o derechos de petición, y/o demás requerimientos, y/o solicitudes, presentados por particulares, autoridades judiciales, y/o autoridades administrativas del orden nacional, departamental, y/o municipal. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá asignar, sin limitarse a las anteriormente descritas, cualquier otra solicitud que surja ante la Secretaría General.
9. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría General que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta.
10. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes

para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los Catorce (14) días del mes de febrero de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA

Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.02.14 17:04:34 -05'00'

KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Daniela López D. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitaro OC.

Alcaldía de
MONTERÍA

OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.689.468 de Cerete, estuvo vinculada a través de contrato de Prestación Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO No:	CD-SGM-279-2023– 21 de febrero de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($49.274.763).
PLAZO:	DIEZ (10) MESES Y CINCO (05) DIAS
FECHA DE INICIO:	22 DE FEBRERO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2023

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría General del Municipio de Montería, en el seguimiento a los planes de acción, para lo cual deberá realizar reuniones de seguimiento bimensual para la revisión de los objetivos definidos en los mismos, para el cumplimiento de los indicadores asignados a los programas de la secretaría. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá aportar copia de las actas que se levanten por cada reunión realizada con los avances, recomendaciones y sugerencias, así como planilla de asistencia.
2. Brindar apoyo a la Secretaria General en la proyección de la parte técnica de los estudios previos y análisis del sector de la contratación planeada por la misma, acorde al plan anual de adquisiciones y al plan de acción, conforme le sean asignadas por el supervisor, para ello deberá presentar en sus informes los documentos proyectados.
3. Apoyar a la Secretaría General en el seguimiento de la estructuración de los procesos contractuales que adelante esta dependencia, verificando que vayan acorde a lo programado en los planes de acción. Para ello deberá elaborar una matriz de seguimiento y levantar alertas y recomendaciones al Secretario General respecto al tema.
4. Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaria General en la supervisión de los contratos suscritos por esta dependencia previa designación del secretario, para lo cual deberá presentar informes mensuales donde se evidencie el apoyo en el seguimiento estos.
5. Brindar apoyo a la Secretaria General en la proyección y cargue de las solicitudes de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales y traslados presupuestales, mediante la plataforma TREASURY de la Oficina de Presupuesto Municipal de los procesos de competencia de la misma. Para ello deberá presentar evidencia de las solicitudes realizadas.
6. Apoyar a la Secretaria General en el seguimiento a la política pública de atención al ciudadano, con la revisión de las acciones implementadas. Para el cumplimento de esta obligación el contratista deberá realizar un informe que de cuanta de dicho seguimiento.
7. Las demás que estén relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los ún (01) días del mes de Agosto de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA

Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.08.01 16:07:35 -05'00'

KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yuliana Cano. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitaro OC.

Alcaldía de
MONTERÍA

OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.689.468 de Cerete, estuvo vinculado a través de contrato de Prestación Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO No:	CD-SGM-1164-2022– 03 de Noviembre de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE ESTA DEPENDENCIAS.
VALOR:	OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 8.543.859).
PLAZO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE INICIO:	04 DE NOVIEMBRE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2022

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo a la Secretaría General en el seguimiento a los Planes de Acción, específicamente en las actividades relacionadas con los programas sociales que sean asignadas por el supervisor del contrato, para lo cual deberá presentar informe mensual del avance y/o actividades ejecutadas.
2. Brindar apoyo a la Secretaría General en la asistencia de los comités municipales de lideres, mesas temáticas, encuentros pedagógicos y gestión de la oferta complementaria del programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción, que sean asignados por el supervisor del contrato, para lo cual deberá presentar como evidencia informe mensual, con las actas de reunión y fotografías a las que haya lugar, así como realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en las mismas.
3. Brindar apoyo a la Secretaria General del Municipio de Montería en la organización y ejecución de las actividades que se desarrollan en el programa Adulto Mayor, realizadas en el centro de vida Madre de Gracia, Espíritu De Dios y Centro de Vida y Bienestar Perpetuo Socorro, para lo cual deberá presentar informe mensual y las fotografías a las que haya lugar.
4. Brindar apoyo a la Secretaria General en la Proyección de la parte técnica de los estudios previos y análisis del sector de la contratación planeada por la Secretaria General acorde al plan anual de adquisiciones, conforme le sean asignadas por el supervisor.
5. Brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria General en la elaboración de la solicitud de disponibilidad presupuestal de los procesos a ejecutar por parte de este Despacho así como las solicitudes de registros presupuestales de dichos procesos, mediante la plataforma TREASURY a la Oficina de Presupuesto Municipal, para ello deberá presentar evidencia de las solicitudes realizadas.
6. Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría General en la supervisión de los contratos suscritos por esta dependencia previa designación del secretario, para lo cual deberá presentar informes mensuales donde se evidencie el apoyo en el seguimiento estos.
7. Las demás que estén relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los ún (01) días del mes de Agosto de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA
Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.08.01 16:11:19 -05'00'

KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yuliana Cano. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitaro OC.

Alcaldía de
MONTERÍA

OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.689.468 de Cerete, estuvo vinculada a través de contrato de Prestación Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO No:	CD-SGM-493-2022– 26 de enero de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE ESTA DEPENCIA.
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($ 27.961.722).
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE ENERO 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE JULIO DE 2022

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo a la Secretaría General en el seguimiento a los Planes de Acción, específicamente en las actividades relacionadas con los programas sociales que sean asignadas por el supervisor del contrato, para lo cual deberá presentar informe mensual del avance y/o actividades ejecutadas.
2. Brindar apoyo a la Secretaría General en la asistencia de los comités municipales de lideres, mesas temáticas, encuentros pedagógicos y gestión de la oferta complementaria del programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción, que sean asignados por el supervisor del contrato, para lo cual deberá presentar como evidencia informe mensual, con las actas de reunión y fotografías a las que haya lugar, así como realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en las mismas.
3. Brindar apoyo a la Secretaria General del Municipio de Montería en la organización y ejecución de las actividades que se desarrollan en el programa Adulto Mayor, realizadas en el centro de vida Madre de Gracia, Espíritu De Dios y Centro de Vida y Bienestar Perpetuo Socorro, para lo cual deberá presentar informe mensual y las fotografías a las que haya lugar.
4. Brindar apoyo a la Secretaria General en la Proyección de la parte técnica de los estudios previos y análisis del sector de la contratación planeada por la Secretaria General acorde al plan anual de adquisiciones, conforme le sean asignadas por el supervisor.
5. Brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria General en la elaboración de la solicitud de disponibilidad presupuestal de los procesos a ejecutar por parte de este Despacho así como las solicitudes de registros presupuestales de dichos procesos, mediante la plataforma TREASURY a la Oficina de Presupuesto Municipal, para ello deberá presentar evidencia de las solicitudes realizadas.
6. Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría General en la supervisión de los contratos suscritos por esta dependencia previa designación del secretario, para lo cual deberá presentar informes mensuales donde se evidencie el apoyo en el seguimiento estos.
7. Las demás que estén relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los ún (01) días del mes de Agosto de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA

Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.08.01 16:09:54 -05'00'

KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yuliana Cano. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitaro OC.

Alcaldía de
MONTERÍA

OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.689.468 de Cerete, estuvo vinculada a través de contrato de Prestación Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO No:	CD-SGM-155-2021– 08 de febrero de 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE ESTA DEPENDENCIA.
VALOR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 48.261.877).
PLAZO:	DIEZ (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO:	09 DE FEBRERO 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2021

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar apoyo a la Secretaría General en el seguimiento a los Planes de Acción, específicamente en las actividades relacionadas con los programas sociales que sean asignadas por el supervisor del contrato, para lo cual deberá presentar informe mensual del avance y/o actividades ejecutadas.
2. Brindar apoyo a la Secretaría General en la asistencia de los comités municipales de líderes, mesas temáticas, encuentros pedagógicos y gestión de la oferta complementaria del programa Familias en Acción y Jóvenes en Acción, que sean asignados por el supervisor del contrato, para lo cual deberá presentar como evidencia informe mensual, con las actas de reunión y fotografías a las que haya lugar, así como realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en las mismas.
3. Brindar apoyo a la Secretaria General del Municipio de Montería en la organización y ejecución de las actividades que se desarrollan en el programa Adulto Mayor, realizadas en el centro de vida Madre de Gracia, Espíritu De Dios y Centro de Vida y Bienestar Perpetuo Socorro, para lo cual deberá presentar informe mensual y las evidencias fotográficas a las que haya lugar.
4. Brindar apoyo a la Secretaria General del Municipio de Montería y en la asistencia a las reuniones y/o comités relacionados con asuntos sociales del Municipio, que sean asignadas por el supervisor del contrato para lo cual deberá presentará informe mensual con las actas de reunión respectivas, así como realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en las mismas.
5. Brindar apoyo a la Secretaria General en la planeación y realización de las ferias de servicio, a realizarse en el municipio de Montería, para lo cual deberá presentar cronograma de trabajo e informe mensual.
6. Brindar apoyo a la Secretaría General en la proyección y/o revisión de aquellos documentos relacionados con el objeto contractual que le sean requeridos por el supervisor, tales como oficios, resoluciones, presupuestos, estudios previos y demás que se le soliciten.
7. Las demás que estén relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los ún (01) días del mes de Agosto de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA

Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.08.01 16:06:09 -05'00'

KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yuliana Cano. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitaro OC.

Alcaldía de
MONTERÍA

OFICINA DE CONTRATACION

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que revisada la plataforma SECOP II del Municipio de Montería se pudo verificar que la señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.689.468 de Cerete, estuvo vinculado a través de contrato de Prestación Profesionales con esta entidad así:

CONTRATO No:	CD-GEN-410-2020– 26 de junio de 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y GESTION QUE SE DESARROLLEN EN LA ALCALDIA DE MONTERIA.
VALOR:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL VEINTE PESOS M/CTE ($ 26.704.020).
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	30 DE JUNIO 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2020

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Diseñar y hacer seguimiento al plan de acción de Secretaria General para darle cumplimiento a lo dispuesto en sus funciones y las dispuestas en el plan de desarrollo, para lo cual deberá diligenciar la matriz de seguimiento y reportar mensualmente su avance al supervisor del contrato.
2. Crear un sistema de medición interno para la Secretaría General, que permita mensualmente medir el cumplimiento de las metas propias de esta dependencia, para la cual deberá presentar los indicadores de medición y reportar mensualmente su avance al supervisor del contrato.
3. Apoyar la verificación de la implementación de los manuales de Procesos y procedimientos de la Secretaria General y sus respectivos registros, y establecer propuestas de mejoras para fortalecer la gestión de esta, para lo cual deberá presentar planes de trabajo y reportar mensualmente su avance al supervisor del contrato.
4. Apoyar a la Secretaria General en el desarrollo de iniciativas para racionalizar trámites al interior de dicha secretaria, para lo cual deberá presentar planes de trabajo y reportar mensualmente su avance al supervisor del contrato.
5. Apoyar a la Secretaria General en la elaboración y presentación de informes, presentaciones, infografías y demás contenidos relacionados con la Gestión de la Secretaria General, que le sean asignadas por el Secretario General.
6. Apoyar a la Secretaría General en la elaboración de una matriz de seguimiento de ejecución de los diferentes programas pertenecientes a la Secretaria General con el fin de medir mensualmente el porcentaje de ejecución y avance, y con ello, emitir recomendaciones al Secretario General.
7. Apoyar a la secretaría General en el diseño e implementación de la política de Servicio al Ciudadano en la Alcaldía de Montería y la puesta en marcha de un Centro de Atención al Ciudadano.
8. Realizar seguimiento y formular recomendaciones del programa de fortalecimiento de la gestión pública eficiente prevista en el plan de desarrollo que fortalezcan la gestión pública de la Secretaría General de la Alcaldía de Montería.
9. Articular acciones de política pública de la Secretaria General con otras dependencias de la administración para cumplir con lo descrito con el plan de desarrollo municipal, según cronograma mensual de trabajo entregado por el Secretario.
10. Las demás que le sean asignadas por el secretario por el secretario general municipal acordes a la naturaleza del contrato

El presente certificado se expide a solicitud de la parte interesada, a los ún (01) días del mes de Agosto de 2025.

KATYA CABRALES BECHARA

Firmado digitalmente por KATYA CABRALES BECHARA
Fecha: 2025.08.01 16:04:27 -05'00'

KATYA CABRALES BECHARA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Yuliana Cano. – Abogada Contratista SGM.
Revisó. Angeline Ricardo A- Profesional Universitaro OC.

CONSPREFUCOR Construyendo presente y Futuro en Córdoba Nit 900 239 485-0	**Fundación Construyendo Presente y Futuro en Córdoba** **"CONSPREFUCOR"** **NIT No 900.239.485-0**

CERTIFICA QUE:

LA SEÑORA PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 30.689.468 DE CERETE - CORDOBA, SE DESEMPEÑO COMO COORDINADORA DE PROYECTO SOCIALES DIRIGIDOS A NIÑOS, MUJERES Y ADULTOS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 15 DE MAYO DE 2017 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS 3 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2018

Construyendo presente y Futuro en Córdoba

ANA BEATRIZ MAUSSA

REP. LEGAL

CALLE 16 Transversal 14 -04 Barrio Edmundo López
emmanuel172007@hotmail.com
310 635 72 18

FUNDACIÓN
GOTITAS
DE PROSPERIDAD
NIT 900337013-8

CERTIFICA

Que la señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA** , identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 30.689.468,** laboró con la fundación mediante contrato de prestación de servicios en el periodo comprendido del 10 de Julio de 2016 al 31 de Mayo de 2017 con el cargo de Gerente de Proyectos, en el desarrollo del convenio cuyo objeto era: AUNAR ESFUERZOS EN EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE VIDA URBANO PARA BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES DE LOS MUNICIPIOS DE CIENAGA DE ORO, CHINU, PLANETA RICA, SAN JOSE DE URE, VALENCIA, LOS CORDOBAS , PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los tres días (03) días del mes Enero de 2018.

Atentamente,

NATALIA GOMEZ MENDOZA
CC. 1.064.999.416 de cerete.
Representante Legal

Calle 29 N° 23A · 45 B/ San José · Montería · Córdoba
312 782 8272
gotitasdeprosperidad@gmail.com

International Organization for Migration (IOM)
The UN Migration Agency

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM

C E R T I F I C A Q U E:

La señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificado con C.C Nº 30.689.468 de Cerete, prestó sus servicios en esta Organización en calidad de Contratista Independiente a través del Contrato de prestación de servicios PS-12889, inició actividades el nueve (9) de Septiembre de 2015 y finalizó las mismas el nueve (9) de Marzo de 2016.

El contrato tuvo por objeto: prestar sus servicios profesionales especializados para apoyar la implementación y seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión y articulación de la oferta en salud y generación de ingresos a nivel territorial para la atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado.. Para el cumplimiento del mismo llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Apoyar la capacitación y socialización de la estrategia de gestión y articulación de la oferta de salud y generación de ingresos con direcciones territoriales de la Unidad para las Victimas, entidades del sector de salud y entidades que trabajan en temas relacionados con generación de ingresos (vinculación laboral, programas de apoyo para emprendimiento y programas de microcrédito);
2. Apoyar la implementación de la estrategia de gestión y articulación de la oferta en salud y generación de ingresos a nivel territorial para la atención, asistencia y reparación integral a victimas del conflicto armado;
3. Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión y articulación de la oferta en salud y generación de ingresos en las entidades territoriales priorizadas;
4. Desarrollar acciones para facilitar encuentros a nivel departamental y municipal para la asistencia técnica y el seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión y articulación de la oferta en salud y generación de ingresos en las entidades territoriales priorizadas;
5. Identificar alertas y mejoras en los procesos de interacción de la Unidad para las Victimas con las entidades territoriales priorizadas, para la gestión de bienes y servicios para población victima;
6. Apoyar la evaluación de la implementación por parte del sector de salud y generación de ingresos de la estrategia de gestión de oferta de la Unidad para las Victimas
7. El **CONTRATISTA INDEPENDIENTE** se compromete a entregar los siguientes productos:
 a. Plan de trabajo y cronograma de actividades;
 b. Informe de avance de la implementación de la estrategia de gestión y articulación de la oferta en salud y generación de ingresos a nivel territorial y municipal;
 c. Cuatro (4) informes de seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión y articulación de la oferta en salud y generación de ingresos en las entidades territoriales priorizadas;
 d. Registro de alertas y mejoras en los procesos de interacción de la Unidad para las Victimas con las entidades territoriales priorizadas;
 e. Informe de cumplimiento de los objetivos de la estrategia de gestión y articulación de la oferta en salud y generación de ingresos a nivel territorial y municipal;
 f. Informes mensuales de actividades;
 g. Informe final de gestión territorial y acciones realizadas de acuerdo con el plan de trabajo presentado.

El contrato se suscribió por un valor total de veinticinco millones de pesos ($25.000.000), con pagos mensuales por valor de cinco millones de pesos m/l ($5.000.000).

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018), en la ciudad de Bogotá.

ELIZABETH CARVAJAL
Coordinadora de la Unidad de Contrataciones
Misión OIM-Colombia

OIM COLOMBIA:
Carrera 14 No 93B-46 • Bogotá • Colombia
Tel: +571.6.39.77.77 • Fax: +571.6.22.34.17 • E-mail: iombogota@iom.int • Internet: www.oim.org.co
Redes sociales: @OIM_Colombia OIM.Colombia OIM_Colombia

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

EL GRUPO DE GESTIÒN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT. 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que: **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.689.468, suscribió los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

1) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1388 de 2013

OBJETO: Prestar a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Valoración y Registro de la Dirección de Registro y Gestión de la Información, sus servicios profesionales para apoyar la gestión en la Dirección Territorial con ocasión del implementación del Registro Único de Víctimas RUV, en los temas de distribución y recolección de formatos, documentación, notificación, capacitación, atención a población víctima y soporte para la interoperabilidad de la Red Nacional de Información con los entes territoriales de Urabá.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de Agosto de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($15.555.000)

2) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 494 de 2014

OBJETO: Prestar a la Subdirección de Valoración y Registro de la Dirección de Registro y Gestión de la Información sus servicios profesionales para apoyar a la dirección territorial URABA, en el proceso de registro de víctimas y soporte para la interoperabilidad de la red nacional de información.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de Enero 16 de 2014
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2014
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($38.224.435)
VALOR MENSUAL DE HONORARIOS: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.230.235)

La presente se expide el 29 de Mayo de 2014.

LENYSOL ARIZA LOZADA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Secretaría General

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

EL GRUPO DE GESTIÒN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que: **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.689.468, suscribió el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1388 de 2013

OBJETO: Prestar a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Subdirección de Valoración y Registro de la Dirección de Registro y Gestión de la Información, sus servicios profesionales para apoyar la gestión en la Dirección Territorial con ocasión del implementación del Registro Único de Víctimas RUV, en los temas de distribución y recolección de formatos, documentación, notificación, capacitación, atención a población víctima y soporte para la interoperabilidad de la Red Nacional de Información con los entes territoriales de Urabá.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de Agosto de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2013
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($15.555.000).

La presente se expide el 21 de Noviembre de 2013.

LENYSOL ARIZA LOZADA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Secretaría General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE MONTERIA
CORPOVALLE NIT 900206184

CERTIFICACIÓN

La suscrita Representante legal de la Corporación del Valle "**CORPOVALLE" NIT 900206184-7,** que la señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA** identificada con la cedula de ciudadanía N° 30689468, celebró contrato de prestación de servicios, como asesora en el área socio empresarial, en el proceso de conformación de tres asociaciones en el Municipio de Canalete.

Con una duración de seis (06) meses comprendidos entre el primero de octubre del 2012 al 30 de marzo del 2013.

La presente se expide por solicitud de la interesada

Para constancia se firma en Montería a los 03 días del 2013

Atte.

NORIS ESTHER LOPEZ HOYOS
CC 34973740 de Montería
Cel.3116597288

Sama Ltda.
Aviación Agrícola
NIT 890.403.375-6

Jorge Eliecer Ardila Barba, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 6.860.989 expedida en Montería, en calidad de representante legal de la Sociedad Aero Agrícola de Magangué Ltda. Sama Ltda.

CERTIFICA:

Que: Pilar Eugenia Paternina Olivera laboró para esta empresa del 01 de Octubre de 2.011 al 30 de Septiembre de 2.012 como Asistente Administrativa con Énfasis en control de calidad con un excelente desempeño en el área administrativa. Para constancia se firma en Cereté a los 20 días del mes de Junio de 2.013.

Doy Constancia:

Jorge E. Ardila Barba
Representante Legal
samaltda@hotmail.com
Cel. 314 549 77 69

GRÁFICAS CERETE
Nit.: 50955247-2
Gilma Palma Uribe

A QUIEN INTERESE

Con la presente certifico que Pilar Eugenia Paternina Olivera identificada con cedula de ciudadanía N. 30.689.468 de Cerete – Córdoba, laboro para esta empresa desde el día 20 de Noviembre de 2010 a 20 de Agosto de 2011 desempeñándose como asistente administrativa de esta empresa cumpliendo sus funciones a cabalidad.
Para constancia se firma el día 4 de Julio de 2013 en Cerete- Córdoba.

Atentamente:

Gilma Palma Uribe
C.C. 50.955.247
Representante legal
Cel: 3004962370

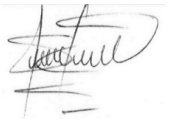
Dir. Calle 13 N° 12-24 Tel. 764 2609 - Cel. 300 496 23 70 - E-mail: graficascerete@hotmail.com
Cerété - Córdoba

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **30689468,** se encuentra afiliado/a desde **20/10/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de diciembre de 2025



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **PATERNINA OLIVERA PILAR EUGENIA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **30689468** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación: **Activo**

IPS de atención: **MEDICINA INTEGRAL**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 29 diciembre 2025. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

MEDICINA Vital IPS
Servicio con Calidad Humana!

FORMATO DE HISTORIA MEDICO OCUPACIONAL

FECHA: 12 de enero 2023

EL SEÑOR(A):	**PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**
ES APTO PARA EL CARGO: SI: X NO:	**APTO CON RESTRICCIONES: SI: NO:**
APTO CON LIMITACIONES QUE NO INTERFIEREN EN SU TRABAJO:	
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE: CONTRATISTA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
RAZONES POR LAS CUALES NO ES APTO PARA EL CARGO:	
APTO FISICAMENTE PARA TRABAJAR EN ALTURA: SI: X NO:	
RAZONES POR LAS CUALES NO ES APTO FISICAMENTE PARA TRABAJAR EN ALTURA:	
APTO FISICAMENTE PARA TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO (zanja o excavaciones): SI: X NO:	
APTO FISICAMENTE PARA TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO (tanques o vasijas, separadores, tratadores, ductos, sótanos, túneles, alcantarillas): SI: X NO:	
RAZONES POR LAS CUALES NO ES APTO FISICAMENTE PARA TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO:	
APTO FISICAMENTE PARA REALIZAR TRABAJOS ELECTRICOS: SI: X NO:	
RAZONES POR LAS CUALES NO ES APTO FISICAMENTE PARA REALIZAR TRABAJOS ELÉCTRICOS:	
APTO FISICAMENTE PARA REALIZAR CONDUCCIÓN VEHICULAR: SI: X NO:	
RAZONES POR LAS CUALES NO ES APTO FISICAMENTE PARA REALIZAR CONDUCCIÓN VEHICULAR:	
RESTRICCIONES: NINGUNA	
RECOMENDACIONES: USO DE EPP-EJERCICIOS	
DIAGNOSTICOS:	
1.APTO	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

El examinado certifica que toda la información suministrada por él es cierta y no omitió ningún otro dato sobre sus antecedentes de salud.

DR. Augusto Mendoza Abdala
Médico Cirujano
UNIV. AUTONOMA DE PUEBLA MEXICO
RM: 23183095
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC. 6890037 MONTERIA

AUGUSTO MIGUEL MENDOZA ABDALA
Médico especialista en Salud Ocupacional

Cedula 6.890.037 de Monteria
Licencia SO No.202330000464 RM 231830-95
Celular: 310 361 72 49
Correo electrónico: amabdala2011@hotmail.com

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C No.30.689.468

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141057948416

(415)7707212489984(8020) 000014105794841 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 6 8 9 4 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 6 8 9 4 6 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PATERNINA	OLIVERA	PILAR	EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
OLIVA EL PATIO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

41. Dirección principal: CL 11 15 39 BRR SAN DIEGO

42. Correo electrónico: pilarpaternina@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 1	7 7 4 6 7 6 6	3 1 2 7 8 2 8 2 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 3 0 7 2 9						2 4 1 9	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	2	4	9	5	0																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141057948416

(415)7707212489984(8020) **000014105794841 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 0 6 8 9 4 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 5 1 7 6	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 0 0 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141057948416

(415)7707212489984(8020) **000014105794841 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 6 8 9 4 6 8	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: OLIVA EL PATIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

165. Dirección: CL DEL CARMEN 12 76

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 5 1 7 7	2 0 1 9 1 0 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 6 4 2 3 1 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Jueves, 01 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA identificado(a) con CC 30689468, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	51752662278	2009-08-31	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-02 09:10

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PILAR	EUGENIA	PATERNINA	OLIVERA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	30689468

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	CERETÉ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MONTERIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Dirección	["Calle 27 N 3-61 Edificio Antonio de la Torre y Miranda\r\n"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$78.559.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$78.559.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.750.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	$160.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	$120.000.000,00
CARRO	COLOMBIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	$60.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	$120.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$4.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

PILAR PATERNINA OLIVERA

C.C 30.689.468

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de enero 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 765892774000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30689468 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 09:57 AM

Código Verificación: **KP3H8JBZWG**

Válida hasta: **04/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118739389927

(415)7707212489984(8020) 000211873938992 7

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
3 0 6 8 9 4 6 8	1	PATERNINA	OLIVERA	PILAR	EUGENIA	1 2

24. Actividad económica principal: 7 0 1 0 | Si es una corrección indique: | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 707,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	680,845,000	Deudas	30	186,694,000	Total patrimonio líquido	31	494,151,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	132,696,000	43	0	58	708,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	10,432,000	44	0	59	4,000	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	**34**	122,264,000	**46**	0	**61**	704,000	**78**	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	27,249,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: Total rentas exentas	**37**	27,249,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	13,941,000	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: Total deducciones imputables	**40**	13,941,000	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	**41**	41,190,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			**54**	0	**70**	704,000	**87**	0
Pérdida líquida del ejercicio			**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	**42**	81,074,000	**57**	0	**73**	704,000	**90**	0

Ren. líquida céd. gen.	**91**	122,968,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	**92**	41,897,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	**93**	81,071,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	81,071,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	81,071,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	**115**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	5,756,000
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**121**	5,756,000
Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior	122	0
Descuentos tributarios: Dividendos., particip. y otros	124	0
Donaciones	123	0
Total descuentos trib.	125	0
Impuesto neto de renta	**126**	5,756,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**127**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	**129**	5,756,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	1,329,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	1,957,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	1,771,000

Saldo a pagar por impuesto	134	4,241,000	Sanciones	135	498,000	Total saldo a pagar	136	4,739,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
Fecha Acuse de Recibo
2025-10-17 / 04:45:01 PM
2 0 2 5 - 1 0 - 1 7 6 : 4 5 : 0 1
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900394919591

2025290420378 1

RECIBIDO